



Evaluación segunda unidad

Instrucciones generales:

Lea detenidamente cada inciso y realice lo que se le solicita.

Serie I (10 PTS)

Instrucciones: Una con una línea los tipos de desinformación con su concepto.

Contenido fabricado	No tiene la intención de causar daño, pero tiene el potencial de engañar.
Contexto falso	Información o imágenes genuinas se manipulan para engañar.
Sátira o parodia	Uso engañoso de información para incriminar a alguien.
Contenido engañoso	Contenido nuevo y falso que es diseñado para engañar y perjudicar.
Contenido manipulado	Información que se difunde con contexto falso.

Serie II (5 PTS)

Instrucciones: Seleccione los consejos para identificar una noticia falsa o fake news.

Piensa si es creible la noticia	Comparte cadenas de WhatsApp	Lee la nota completa, no solo el titular
Guíate solo por el titular de la noticia	Comprueba la fecha de la noticia	Consulta otras fuentes adicionales
Comparte imágenes y notas de voz	Realiza una búsqueda rápida sobre el autor de la noticia	Guíate solo por la imagen de la noticia

Serie III (5 PTS)

Instrucciones: Lea los siguientes enunciados y seleccione V si el enunciado es verdadero o F si es falso.

El Código Procesal Penal es la ley fundamental del país.	V	F
La Constitución Política también se conoce como Carta Magna.	V	F
Para que la constitución sea modificada se debe convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.	V	F
La Constitución establece la responsabilidad del cumplimiento de derechos y obligaciones de los guatemaltecos al organismo Legislativo.	V	F
Actualmente se puede aplicar la Pena de muerte en Guatemala.	V	F

Serie IV (10 PTS)

Instrucciones: Arrastre la función de las instituciones democráticas de Guatemala, en el espacio donde corresponda.

Contraloría General de Cuentas de la Nación	Corte de Constitucionalidad	Ministerio Público
Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría General de la Nación	Tribunal Supremo Electoral

Su función es defender al Estado, actúa como un abogado.

Su función es resolver cualquier conflicto en que existan duda de las normas institucionales.

Se encarga de promover el respeto e investigar los abusos y denuncias en contra de los derechos de los individuos.

Su función es ejercer un control sobre el manejo de finanzas del Estado.

Su función es actuar como acusador en los casos en el que se violan las leyes.

Su función es velar por la transparencia de los procesos electorales.